

**ACTA DE REUNIÓN**
**COMITÉ: CONSEJO DE FACULTAD**

<b>Citada por:</b> Dra. Cristina Montalvo Velásquez	<b>Acta No:</b> 36
<b>Preside:</b> Decana (e) Cristina Montalvo Velásquez	<b>Fecha:</b> 6 de noviembre de 2020
<b>Secretario:</b> Arif Andrade Arroyo, Coordinador académico	<b>Hora inicio:</b> 10:32 a.m.
<b>Lugar:</b> Virtual Asincrónico	<b>Hora Fin:</b>

**CONVOCADOS**

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Cristina Montalvo Velásquez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Decana
2	Jairo Contreras Capella	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
3	Arif Andrade Arroyo	Facultad de Ciencias Jurídicas	Coordinador Académico
4	Karina Andrea Ferrer	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Estudiantes
5	Claudia Rodríguez Albor	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Profesores

**PARTICIPANTES**

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Cristina Montalvo Velásquez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Decana
2	Jairo Contreras Capella	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
3	Arif Andrade Arroyo	Facultad de Ciencias Jurídicas	Coordinador Académico
4	Karina Andrea Ferrer	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Estudiantes
5	José Francisco Márquez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los Profesores

**ORDEN DEL DÍA – TEMAS A TRATAR**

1	Verificación del Quorum.
2	Lectura y Aprobación del Acta Anterior
3	Reconocimiento de Profesor Honorario a los Dres. Renato de Silvestri, Ricardo Bernal y Rafael Osorio

ACTA DE REUNIÓN

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se verificó el quorum, se encontraban presentes los doctores: Cristina Montalvo, Jairo Contreras Capella, Karina Ferrer, José Francisco Márquez y Arif Andrade Arroyo.

2. Lectura y aprobación del acta anterior.

**Decisión:** Se aprueba por unanimidad

3. Reconocimiento de Profesor Honorario a los Dres. Renato de Silvestri, Ricardo Bernal y Rafael Osorio

La presidenta de este colegiado solicita **VISTO BUENO (En el término de 24 horas)** para presentar esta solicitud ante el Consejo Académico de la Universidad, quien ha pedido en anteriores solicitudes de otros Decanos contar con un visto bueno de los CF respectivos para proceder a aprobar este tipo de solicitudes:

**Solicitud:**

Darle visto bueno para que en el marco de la celebración de los 65 años de la Facultad de Ciencias Jurídicas a llevarse a cabo del 23 al 28 de noviembre del 2020, se Reconozca como "**Profesor Honorario**" la labor Docente que por más de 40 años han desempeñado 3 Docentes de la Facultad de Ciencias Jurídicas: RAFAEL OSORIO PEÑA (49 años de servicio), RENATO DE SILVESTRI SAADE (40 años de servicio) Y RICARDO BERNAL VENEGAS (44 años de servicio).

**Fundamento de la Propuesta:**

Atendiendo el artículo 37 numeral 2 del Estatuto Docente de la Universidad del Atlántico: "El Consejo Académico podrá otorgar el reconocimiento de Profesor Honorario al miembro del personal académico que sin pertenecer regularmente a la planta de personal de la Universidad, reúna una de las siguientes condiciones: a- "Haber ejercido por más de 20 años su cargo y que, después de retirarse de la Universidad en la categoría de Profesor Asociado o Titular, sea considerado merecedor de esta distinción por su desempeño sobresaliente en la docencia, en la investigación o por haber prestado servicios notables en la Universidad". b- "...".

En el caso del **Dr. RENATO SILVESTRI SAADE**, actualmente es pensionado de la Universidad, lleva **40 años** en la institución, se desempeñó como Decano y secretario académico de la facultad de Ciencias Jurídicas, Docente de tiempo parcial en categoría titular, colíder del grupo de investigación Depcipe y actualmente vinculado como catedrático; su notable carrera académica fuera de la institución lo llevaron a ser Decano de la facultad de Derecho, Rector y Presidente de la Universidad Libre, Jefe del Departamento Jurídico del Banco Occidente, Miembro de la academia colombiana de jurisprudencia, conjuer de la Sala Civil Del Tribunal Superior De Barranquilla y Arbitro de la cámara de comercio.

Por su parte, el **Dr. RICARDO ALFONSO BERNAL VANEGAS**, actualmente es pensionado de la Universidad, lleva **44 años** en la institución, inició su desempeño laboral siendo auxiliar de biblioteca cuando era estudiante, se desempeñó como Decano y coordinador académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas, fue Docente Tiempo Completo en categoría titular y actualmente vinculado como catedrático; su desempeño laboral externo lo han llevado a ser asesor jurídico de distintas entidades gubernamentales del orden local, departamental y nacional y Docente en distintas Universidades de la ciudad como la Autónoma del Caribe y la Universidad de la Costa.

**ACTA DE REUNIÓN**

Finalmente, el **Dr. RAFAEL RODRIGO OSORIO PEÑA**, es actualmente pensionado de la universidad, lleva **49 años** en la institución, se desempeñó como Profesor Titular y Director del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociojurídicas Luis Eduardo Nieto Arteta, cuenta con un amplio reconocimiento regional por sus aportes a la Filosofía del Derecho; externamente fue Director del centro de investigaciones de la Universidad Libre y Docente en varias universidades de la ciudad como la Simón Bolívar. Por lo anteriormente expuesto el Consejo Académico.

**Adjunto:**

1. tres (3) certificados expedidos por talento Humano.
2. Breve reseña de los cargos desempeñados internamente en la universidad.

**Consideración:**

- 1- **Si concedo visto Bueno.**
- 2- **No concedo visto Bueno.**

**Decisión:** Por unanimidad se otorga visto Bueno. Se procede a trasladar al Consejo Académico.

Firmas:



**Cristina Montalvo Velásquez**  
Presidente Consejo de Facultad



**Arif Andrade Arroyo**  
Coordinador Académico



**Karina Andrea Ferrer**  
Representante de los Estudiantes



**Jairo Contreras Capella**  
Representante de los grupos

**Renato de Silvestri Saade**  
Representante de los grupos de Trabajo



**José Francisco Márquez**  
Representantes de los profesores